

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



LA SERENA

INDICE

CONTEXTO

•	Introducción	4
•	Información Institucional	5
•	¿Cómo nos organizamos?	6
•	¿Cómo se integra a las familias?	7
•	Fundamentos de nuestra espiritualidad	11
•	Congregación Hermanas De La Providencia En Chile	11
•	Madres Fundadoras	
	Madre Emilia Gamelin	11
	Madre Bernarda Morin	12
	Madre Joseph Du Sacré-Coeur	12
•	Herencia De Las Hermanas De La Providencia: Carisma Y Espiritualidad	13
•	Reseñas Históricas	13
•	Entorno	16

IDEARIO

“Un PEI que se proyecta en sueños y trabajos para lograr un Colegio en desarrollo continuo”

•	¿Qué sostiene y dinamiza al Colegio Providencia?	17
•	¿A qué aspiramos en la formación de nuestras alumnas?	17

“El Proyecto Educativo Institucional en Acción”

•	Visión	18
•	Misión	18
•	Sellos educativos	18
•	Valores	18

•	Perfiles	
✓	Gestión Evangelizadora	20
✓	Estudiantes	20
✓	Apoderados	24
✓	Equipo Directivo	25
✓	Equipo de Gestión	29
✓	Docentes	31

EVALUACIÓN

“Seguimiento y Proyecciones”

•	Vinculación con Modelo de Gestión Escolar	34
•	Vinculación con Planes Institucionales	35

“Plan De Desarrollo Institucional (PDI)”

•	Liderazgo	38
•	Gestión Pastoral	39
•	Gestión Curricular y Pedagógica	41
•	Gestión de Recursos	42
•	Gestión de la Convivencia e Inclusión Escolar	43

	HIMNO DEL COLEGIO	44
--	-------------------	----

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que orienta a los diferentes actores de la comunidad educativa, hacia las metas de mejoramiento a el corto, mediano y largo plazo y, del mismo modo, posibilita la articulación de líneas de acción innovadoras en torno al aprendizaje y a la formación de las alumnas del Colegio Providencia, en concordancia con la Visión y la Misión institucional.

El Proyecto que a continuación se presenta se formuló considerando la necesidad de sistematizar ideas y principios comunes de la Comunidad Educativa del Colegio, generando una manera de aunar criterios y alinear en forma concreta, ordenada, clara y precisa la gestión del Establecimiento, atendiendo a las nuevas propuestas y desafíos que se plantean a nivel nacional.

En la elaboración del PEI participó la totalidad de la comunidad educativa, con una visión integral, en virtud de la cual es concebido como una propuesta de transformación que afecta sustancialmente la diversidad de las dimensiones que constituyen la vida de una entidad educativa dinámica, firme en sus convicciones y abierta a las transformaciones del entorno, cuyo propósito fundamental es la formación que promueve el crecimiento integral de las alumnas y, por ende, de la comunidad educativa en su conjunto, animada por el carisma Providencia.

Por medio del PEI pretendemos mostrar un Colegio con identidad propia y bien definida, con la finalidad de satisfacer las necesidades de cada uno de los estamentos que componen la Comunidad Educativa, al mismo tiempo de responder a las expectativas sociales y culturales del entorno en el cual se encuentra inserta la Comunidad Educativa Providencia de La Serena.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene un relevancia central en nuestro proceso formativo, dado que en él se encuentran definidos nuestros sellos: “Formación católica - valórica” y “Formación Técnico Profesional”, los que nos permiten proyectar y programar las acciones necesarias que asegurarán una educación de calidad e inclusiva de nuestras estudiantes, las que se establecerán en los siguientes planes:

1. Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
2. Plan de Formación Ciudadana
3. Plan Integral de Seguridad Escolar
4. Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
5. Plan de Mejoramiento Educativo
6. Plan de Desarrollo Profesional Docente
7. Plan de Apoyo a la Inclusión

El Proyecto Educativo Institucional es dado a conocer a las personas que trabajan en la institución, alumnas, padres y apoderados a través de la página institucional y de su análisis en diferentes instancias en el transcurso del año escolar.

Finalmente, es importante señalar que en el presente Proyecto Educativo se exponen las líneas fundamentales del Plan de Desarrollo Estratégico del Colegio el que será sometido a evaluaciones periódicas que permitan actualizarlo de acuerdo a las expectativas de una Comunidad Educativa que se mantiene en constante evolución.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	Colegio Providencia
Rol Base de Datos	575-4
Dirección	Justo Donoso 420
Comuna	La Serena
Provincia	Elqui
Región	IV Región de Coquimbo
Teléfono	51-2215215
Correo Electrónico	colegioprovidencia420@gmail.com
Dirección Electrónica	www.colegioprovidencialaserena@gmail.com
Dependencia	Particular Subvencionado gratuito
Formación	Técnico Profesional
Internado	70 alumnas
Matrícula	Tiene una capacidad para 866 estudiantes.
Niveles de Enseñanza	7° y 8° de Enseñanza Básica 1°, 2°, 3° y 4° de Enseñanza Media Técnico Profesional
Cantidad Total de cursos 2017	22 cursos
Especialidades que imparte	Atención de Párvulos Gastronomía mención Cocina Contabilidad Administración mención Recursos Humanos

¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

Nuestro Colegio es un establecimiento educacional de Enseñanza Media con modalidad Técnico-Profesional, de la comuna de La Serena, es un colegio subvencionado de carácter gratuito y con sistema de Jornada Escolar Completa, según Resolución exenta N° 34 del 05 de marzo de 1997. Tiene capacidad para atender una matrícula de 886 alumnas en Jornada Escolar Completa Diurna. Actualmente entrega servicio educativo desde 7° básico a 4º Año Medio Técnico Profesional, impartiendo diversas especialidades, de acuerdo al marco curricular vigente.

Las alumnas se distribuyen en 22 cursos, que funcionan simultáneamente en un edificio de concreto. Además para realizar las actividades de aprendizaje, se dispone de diversos espacios y recursos educativos como: Sala de computación, sala del CRA, sala de música, salón multiuso, salón cubierto con escenario para ceremonias de diversa índole, una cancha que cuenta con camarines y, también sala de reuniones, comedores, áreas verdes y talleres para las diferentes especialidades.

En cuanto a la estructura organizacional del establecimiento, destacan los siguientes organismos y/o cargos:

1. Equipo Directivo: Directora e Inspectora General.
2. Equipo de Gestión: Directora, Inspectora General, Coordinadora de Prácticas, Coordinación Pedagógica (Coordinador 7° a 1° y 2° a 4°), Coordinadora Acles, Orientadora y Encargada de Convivencia Escolar.
3. Equipo de Coordinación Pedagógica: Coordinación Pedagógica y Coordinadora de Prácticas.
4. Consejo Escolar.
5. Equipo de Convivencia Escolar, Orientación y Psicología.
6. Equipo de Pastoral.
7. Inspección.
8. Consejo General de Profesores.
9. Coordinador ACLE.
10. Centro General de Padres y Apoderados.
11. Centro de Alumnas con sus respectivos Profesores Asesores.

- 12. Asistentes de la Educación.
- 13. Comité Paritario.
- 14. Comité de Seguridad Integral Escolar.

¿CÓMO SE INTEGRA A LAS FAMILIAS?

Nuestra unidad educativa cuenta con un Centro General de Padres y Apoderados, apoyo fundamental para llevar a la práctica cualquier iniciativa de mejoramiento; es así, que entre sus funciones está el colaborar con los propósitos educativos y sociales del Colegio. Contamos además, con los subcentros de Padres y Apoderados, los cuales colaboran en la optimización de la aplicación del plan de trabajo de cada curso.

Los Padres y Apoderados deben cumplir con todas las obligaciones de la Familia Providencia, explicitadas en este Proyecto Educativo, en el Reglamento Interno (Manual de Convivencia), posibilitando de esta manera una mayor integración colegio-familia, quienes conjuntamente definen las normas de convivencia y colaboración.

RESULTADOS INSTITUCIONALES

RESULTADOS SIMCE OCTAVO BÁSICO Y SEGUNDO MEDIO

Prueba SIMCE Octavo Básico	Puntaje Año 2017
Compresión de Lectura	252
Matemática	249
Ciencias Naturales	247

Prueba SIMCE Segundo Medio	Puntaje Año 2013	Puntaje Año 2014	Puntaje Año 2015	Puntaje Año 2016	Puntaje Año 2017
Compresión de Lectura	255	243	235	232	248
Matemática	256	267	252	250	248
Ciencias Naturales	--	225	--	221	---
Historia	--	--	233	---	246

Al analizar los resultados obtenidos en SIMCE, podemos señalar que las habilidades de las estudiantes han mejorado, después de realizar intervenciones en el área de Lenguaje e Historia como por ejemplo, la incorporación de recursos en el área de Lenguaje que potenciaron las habilidades de comprensión lectora y que ha beneficiado a otras áreas. Sin embargo, matemática no ha logrado los resultados esperados, por lo tanto, debemos reformular las estrategias para fortalecer esta área en cuanto a metodología y evaluación, además de la realización de reforzamientos para nivelación.

CUADRO DE EFICIENCIA INTERNA

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
MATRÍCULA FINAL	829	840	836	823	853	852
RETIRADAS	33	35	33	28	30	42
PROMOVIDAS	783	776	757	803	808	822
% PROMOVIDAS	94.5%	96.4%	90.5	97.5%	94.7%	97%
REPROBADAS	46	29	46	20	15	30
% REPROBADAS	5.5%	3.6%	9.5%	2.5%	5.3%	4%

Dentro de nuestras metas está disminuir las tasas de repitencia y deserción, como una forma de aumentar la escolaridad en nuestras jóvenes.

TASA DE TITULACIÓN:

- El año 2015 egresó el último curso de la especialidad de Servicios Hoteleros.
- El año 2016 egresó el último curso de la especialidad de Secretariado y de Servicios de Alimentación Colectiva.

Especialidad	2013 Egreso 2012	2014 Egreso 2013	2015 Egreso 2014	2016 Egreso 2015	2017 Egreso 2016	2018 Egreso 2017
Atención de Párvulos	91%	90%	97%	88%	98%	95%
Servicios de Alimentación Colectiva	81%	88%	96%	95%	89%	---
Servicios hoteleros	70%	93%	84%	76%	----	---
Contabilidad	100%	96%	98%	93%	98%	98%
Secretariado	100%	88%	90%	92%	86%	
Gastronomía Mención Cocina						85%
Administración con Mención en Recursos Humanos						98%
Total	88%	91%	93%	89%	93%	94%

La especialidad de Secretariado fue cambiada a nivel nacional, por disposición del Ministerio de Educacional por la especialidad de Administración.

A partir del año 2017 egresarán alumnas de la especialidad de Administración mención Recursos Humanos y Gastronomía mención Cocina.

NIVELES EDUCATIVOS**Proyección cantidad de cursos por nivel**

Niveles	2017	2018	2019	2020	2021
Séptimo Básico	2	2	2	1	1
Octavo Básico	3	3	2	2	1
Primero Medio	4	5	5	5	5
Segundo Medio	4	4	5	5	5
Tercero Medio	4	4	4	5	5
Cuarto Medio	5	4	4	4	5
Total cursos	22	22	22	22	22

PLANTA DOCENTE

Los profesionales de la Educación se distribuyen en los siguientes departamentos:

1. Departamento de Lenguaje
2. Departamento de Matemática
3. Departamento de Historia
4. Departamento de Ciencias
5. Departamento de Inglés
6. Departamento de Educación Física
7. Departamento de Música
8. Departamento de Artes y Tecnología
9. Departamento de Religión
10. Atención de Párvulos
11. Gastronomía
12. Área Comercial (Contabilidad y Administración)

FUNDAMENTOS DE NUESTRA ESPIRITUALIDAD Y CARISMA

1. CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA PROVIDENCIA EN CHILE

En la actualidad son cerca de mil las religiosas que componen la Congregación Hermanas de la Providencia, quienes se han comprometido a seguir el ejemplo de Madre Emilia en Canadá, Estados Unidos, Chile, Argentina, Haití, Camerún, Egipto, Filipinas y El Salvador.

Según ya se ha indicado, la Provincia Bernarda Morín cuenta con 11 colegios, en los que trabajan unas 840 personas que atienden aproximadamente a 9.542 alumnas a lo largo de todo Chile.

Estos centros educativos son instancias de formación de líderes o de agentes sociales que, con su formación en la Fe y la cultura, puedan desarrollarse para integrar con honestidad una sociedad más humana y solidaria, en la que el carisma Providencia contribuya a mejorar las condiciones de vida de las personas y a incrementar las condiciones de justicia social.

Así mismo, nuestras comunidades educativas acompañan y animan a las jóvenes en sus procesos de crecimiento, motivándoles a descubrir en la Fe el sentido y el valor para el desarrollo de un proyecto de vida en que Cristo sea un eje central para ellas y sus familias.

2. MADRES FUNDADORAS

MADRE EMILIA GAMELIN

Emilia = (del griego) amable

Émilie Tavernier nació en Montreal, Canadá, el 19 de febrero de 1800. Fue la última de quince hijos nacidos del matrimonio Tavernier-Maurice; sus padres fallecieron cuando era una niña, dejaron a sus hijos una educación cristiana marcada por la presencia de la Providencia en sus vidas.

Las Hermanas de la Providencia nacen, en la Iglesia de Montreal. Emilia Tavernier-Gamelin se unirá a las primeras religiosas, primero como novicia y luego como su madre y su fundadora. La primera profesión religiosa se celebra el 29 de marzo de 1844.

El 23 de diciembre de 1993, el Papa Juan Pablo II promulgó las virtudes heroicas de Emilia Tavernier Gamelin.

El 7 de octubre de 2001 el Santo Padre Juan Pablo II la proclama Beata por su vida dedicada totalmente al servicio de los más desprovistos de la sociedad.

MADRE BERNARDA MORIN

Madre Bernarda Morín nace en Saint Henri de Lauzon, Provincia de Quèbec (Canadá), el 29 de Diciembre de 1832 siendo bautizada al día siguiente con el nombre de Venerance.

El 10 de Mayo de 1850, con casi 18 años, Venerance abandona su hogar sin imaginar que el camino que la llevaba junto a su padre a Montreal sería un viaje sin retorno.

El año 1852 es destinada a Oregón junto a cuatro religiosas. La misión en Oregón no se concretó y regresaron a Montreal-Canadá tomando el barco Elena hasta Valparaíso y desde allí rumbo a su país de origen.

La histórica mañana del 17 de Junio de 1853, la Comunidad de las Hermanas de la Providencia llegan al Puerto de Valparaíso. Al llegar al puerto, a nombre del Gobierno, se les solicita quedarse para hacerse cargo de la Casa Nacional del Niño en Santiago.

Durante 45 años lleva el gobierno de la Congregación. El país entero admiraba su amplio apostolado en favor hacia los niños abandonados, los pobres y enfermos, la educación femenina a todo nivel y las misiones entre los mapuches.

Muere el 4 de Octubre de 1929.

MADRE JOSEPH DU SACRÉ-COEUR

El 16 de abril de 1823, Esther Parizeau, nace en la parroquia Saint Martin, en Laval. En diciembre de 1843, a la edad de 20 años, Esther entra en las Hermanas de la Providencia, una nueva comunidad religiosa recientemente fundada en Montreal. Fue recibida por hermana Emilia Gamelin. En su profesión religiosa recibe el nombre de Joseph du Sacré-Coeur (José del Sagrado Corazón).

En octubre de 1856, Madre Joseph parte hacia Oregón, acompañada de otras cuatro hermanas.

Los logros de la Madre Joseph en el Oeste de los Estados Unidos, incluyen una variedad de obras, entre ellas: hospitales, orfanatos, escuelas, hogares para ancianos y para discapacitados mentales, así como también escuelas para los nativos americanos.

Fallece en 1902. Como un reconocimiento del país al cual sirvió por tantos años, el Gobierno de los Estados Unidos erigió su estatua en el Capitolio de Washington, D.C.

3. HERENCIA DE LAS HERMANAS DE LA PROVIDENCIA: CARISMA Y ESPIRITUALIDAD

El carisma – del griego, kharisma “don, gracia de origen divino” – es una manifestación del Espíritu Santo dado para el bien común (1 Cor. 12,7).

El Carisma de nuestra Comunidad Providencia es la manifestación de los misterios de Dios Providencia y de Nuestra Señora de los Dolores en la caridad compasiva y la solidaridad creativa y profética con los pobres.

RESEÑAS HISTÓRICAS

RESEÑA HISTÓRICA: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

La Educación Técnico Profesional tiene sus inicios en el siglo XVIII, encontrándose un primer registro en el año 1798. Don Manuel de Salas y Corbalán, creó la Academia San Luis, siendo su primer director. Existe un segundo registro en el siglo XIX, con la creación de la Escuela de Artes y Oficios en el año 1842.

En la segunda mitad del siglo XIX, la educación fue organizándose de tal modo que quedó constituida en una sección primaria, destinada a las masas y otras secundarias mucho más selectiva que la anterior, convirtiéndose en un mecanismo de mejora social. En el año 1908 esta última sección, se dividió en dos tipos de formación; escuelas que entregaban formación general y en escuelas comerciales, técnicas o de oficios.

Ya en el siglo XX, y luego de diversas reformas “entre los años 1935 y 1950 tomó impulso la educación técnica vocacional. Así empezó a orientarse por objetivos vinculados a la formación de los recursos humanos requeridos por la industrialización que en ese entonces experimentaba el país.

Desde entonces la Educación Técnico Profesional, ha sido una respuesta a los requerimientos de crecimiento y expansión tecnológica e industrial de Chile, convirtiéndose en una gran oportunidad para los sectores más desprotegidos, pues en poco tiempo se podía contar con los conocimientos necesarios para enfrentar un campo laboral más especializado.

En el año 1965, producto de la reforma educacional impulsada por el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, se reestructura el sistema, estableciéndose una educación general básica de ocho años y una

educación media de 4 ó 5 años para la modalidad científico humanista y la modalidad técnico profesional, respectivamente.

Durante todos estos años la educación técnico profesional se ha integrado al sistema educacional como una opción dentro de la educación media, donde los alumnos pueden optar a una enseñanza humanística científica o a una técnico profesional.

RESEÑA HISTÓRICA: COLEGIO PROVIDENCIA DE LA SERENA

En 1868, tras la muerte del Obispo don Justo Donoso, su sucesor, el Ilustre señor don José Manuel Orrego, aprobó la idea de los señores Albaceas, quienes consideraron que las Hermanas de la Providencia eran las llamadas a cumplir con la fundación de una casa de huérfanos y cooperó con su influencia para que se convirtiera en realidad. Para ello escribió a su amigo, el señor Presbítero, Joaquín Larraín Gandarillas, de quien recibió una respuesta satisfactoria, en cuanto a que en su testamento se favoreciera a la Congregación de las Hermanas de la Providencia. Manifestando: “Por lo que veo, a pesar de que las casas ya fundadas sólo tienen el personal necesario, creo que las Hermanas, haciendo nuevos esfuerzos de abnegación, consentirán en ir a hacerse cargo de la Casa de Expósitos que debe fundarse en la ciudad”.

El acuerdo sería que, en el acto, el ilustre señor Obispo de La Serena admitiera en su Diócesis a la Congregación de las Hermanas de la Providencia y reconociera, primero, el derecho de las religiosas para observar libremente sus reglas y conservar los usos y tradiciones de la Casa Madre y, segundo, la autoridad de la Provinciala en las Casas Locales de la Provincia. Así, en el mes de septiembre de 1871, se realizó el primer viaje a La Serena, con el objetivo de ver el lugar y tratar directamente todo lo concerniente a la proyectada fundación. En esta oportunidad, los señores Albaceas entregan a las Hermanas la administración de los bienes legados por el Señor Obispo.

Después de varias conversaciones, se preparó el viaje de las Hermanas, quienes lo realizaron partiendo desde el puerto de Valparaíso en el vapor Maipú, el 17 de Febrero de 1872, llegando a Coquimbo, donde las esperaban el señor Juan Nepomuceno Aguirre, acompañado de su señora Gregoria Mercado, el Primer Albacea, Presbítero Domingo Ortiz, dos Hermanas de la Caridad y varias señoras. Tras un merecido descanso, continúan el viaje hasta La Serena en Ferrocarril, llegando a la Casa que se les tenía preparada, donde las esperaba la Señora Catalina Fritz.

Una vez en casa, celebraron la Santa Misa, ofrecida por el Presbítero señor Orrego, donde recibieron la Comunión y entraron de lleno en los trabajos de la nueva fundación, el 18 de febrero de 1872. En 1887,

finalmente, se puso la primera piedra de la Iglesia, dedicada a Nuestra Señora de los Dolores y a San José. Esta obra se dio por concluida a fines del año 1895. Hoy la Capilla es reconocida como Monumento Nacional.

En el año 1956 se creó la Escuela Técnica Juana Ross de Edwards, siendo su primera directora Sor María Cristina Parada. Bendijo el señor Obispo Monseñor Alfredo Cifuentes, acompañado por autoridades civiles, militares y eclesiásticas, además del numeroso público que asistió a la ceremonia. En la terraza del nuevo edificio se colocó una Imagen de la Virgen de los Dolores para que desde allí presidiera, día a día, el trabajo que se realiza, cuidando y guiando a las alumnas y al personal que labora en el Establecimiento.

Con el tiempo la escuela se transformó en Técnico Profesional, siendo su finalidad que las alumnas obtuvieran un título profesional, contando en un comienzo con las especialidades de Corte y Confección, Tejido y Peluquería. En la actualidad, dada la organización misma de la sociedad, caracterizada por la globalización y por tantos otros factores que demuestran que el proceso de desarrollo de la humanidad avanza sin detenerse, y considerando las exigencias del mundo productivo, el Colegio Providencia se ve fortalecido en su ideario de formar profesionales altamente competentes, capaces de asumir con criterios éticos y técnicos los desafíos de la modernidad, impartiendo las Especialidades de Gastronomía con Mención en Cocina, Administración con Mención en Recursos Humanos, Atención de párvulos y Contabilidad.

Durante 145 años el colegio estuvo dirigido por la Congregación Hermanas de la Providencia. A partir del año 2015 pasa a la administración de la Fundación Educacional Colegio Providencia de La Serena, manteniendo la herencia de sus fundadoras que son: Colegio Católico, el Carisma y Espiritualidad de las Hermanas de la Providencia fundamentada en Dios Padre Providente y Nuestra Señora de Dolores.

ENTORNO

El Colegio Providencia cuenta con un emplazamiento privilegiado en el casco histórico de la ciudad de La Serena, en la intersección de las calles Justo Donoso y Alfalfares, en el sector noreste de la ciudad, siendo su dirección Justo Donoso #420.

Por lo mismo, se encuentra cercano a edificios emblemáticos de la ciudad, todos ellos levantados durante el mandato del presidente Gabriel González Videla (Plan Serena), como el Regimiento Arica, los liceos Gregorio Cordovez y Gabriela Mistral, la Recova, la Intendencia Regional, La Municipalidad y la Plaza de Armas. Además, se encuentra próximo a otras instituciones de relevancia como el Hospital San Juan de Dios de La Serena, La Prefectura de Carabineros, el Cuartel Central de Bomberos y la Junta de Vecinos del sector Alfalfares.

Las estudiantes que forman parte de esta comunidad educativa provienen fundamentalmente de Coquimbo y La Serena, de sectores como Alfalfares, Las Compañías, La Antena, La Florida y Tierras Blancas. Sin embargo, un número significativo de ellas provienen de localidades cercanas a la conurbación La Serena-Coquimbo, especialmente del valle de Elqui, como Coquimbito, Islón, Altovalsol, Algarrobito, Gabriela, Las Rojas, Marquesa, El Molle, Vicuña, Peralillo, Diaguitas, Rivadavia, Paihuano, Pisco Elqui y Horcón. Pero también de otras zonas urbanas y rurales cercanas como Tongoy, Guanaqueros, Caleta San Pedro, Caleta Los Hornos, La Higuera, Andacollo, entre otras.

Es, justamente, debido a esa significativa demanda por matrícula desde localidades apartadas a la ciudad que el establecimiento cuenta con un Internado que acoge a un total de 70 estudiantes.

IDEARIO

UN PEI QUE SE PROYECTA EN SUEÑOS Y TRABAJOS

¿QUÉ SOSTIENE Y DINAMIZA AL COLEGIO PROVIDENCIA?

Lo que sustenta y dinamiza el PEI es, sin duda, el carisma y espiritualidad de sus fundadoras y el compromiso de quienes hoy forman parte de esta comunidad católica.

¿A QUÉ ASPIRAMOS EN LA FORMACIÓN DE NUESTRAS ALUMNAS?

Numerosas generaciones han egresado de nuestra unidad educativa, llevando en sus manos un manantial fecundo de sabiduría, fruto de nuestro Proyecto Educativo orientado a promover profesionales íntegras, en el que los valores humanos encuentren su plena realización en Cristo y María Dolorosa.

De este modo, la originalidad del Proyecto Educativo reside en la conjugación entre Fe y Cultura. En efecto, considerando el conocimiento en la perspectiva de la Fe, llega a ser sabiduría y visión de vida. El Colegio se constituye así en un lugar de evangelización, de educación, de inculturación, de aprendizaje y, de diálogo vital entre personas.

Nuestro proyecto, como colegio confesional, ofrece a todas las jóvenes oportunidades para que descubran el sentido de su condición humana. Por lo tanto, no existe la separación entre los momentos de la construcción del conocimiento y los momentos de la sabiduría, pues cada saber que se imparte no representa sólo una competencia a desarrollar, sino que también valores que asimilar y verdades que descubrir en una perspectiva integral.

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN ACCIÓN

VISIÓN

Ser un Colegio Técnico Profesional católico, formador de personas con sólidos valores y competencias profesionales, comprometidas con la sociedad y consecuentes con los principios de la FE y del Carisma de las Hermanas de la Providencia.

MISIÓN

Educar personas con una sólida formación valórica y profesional, en un clima de afecto, inclusivo y de calidad, basada en la pedagogía de Jesús y el Carisma de las Hermanas de la Providencia, que les permita acceder de manera eficiente al campo laboral y ser un aporte significativo a la sociedad.

SELLOS EDUCATIVOS

1. Formación Católica-Valórica:

El sello está en vivir el mensaje de Cristo, mediante una formación consolidada en valores que aporten a las estudiantes la identidad Providencia.

2. Formación Técnico Profesional:

Entregar profesionales comprometidas, que contribuyan con sus talentos, de manera efectiva, a la construcción de una sociedad justa, solidaria y fraterna.

VALORES

Los valores son generadores de compromiso y desarrollo, se identifican en nuestras aspiraciones (visión), forma de actuar (misión) y forma de ver la vida de la sociedad, por ello se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo y sirven para crear y consolidar nuestra cultura institucional.

En nuestra comunidad educativa se han identificado los siguientes valores que nos representan y nos hacen ser parte de una comunidad con identidad providencia:

Valores	Actitudes asociadas
1. Misericordia	a) Ser compasivo frente al sufrimiento de sus semejantes. b) Manifestar una actitud de amabilidad y asistencia hacia los demás.
2. Respeto	c) Vivir de acuerdo a los valores del Evangelio. d) Aceptar las normas de sana convivencia. e) Valorar el trabajo del otro. f) Demostrar consideración y valoración de sí misma y hacia los demás.
3. Gratitud	g) Reconocer y valorar lo recibido.

4. Solidaridad	h) Ayudar a sus semejantes, tanto en lo material como en lo espiritual.
5. Responsabilidad	i) Demostrar compromiso con sus deberes y obligaciones.
6. Lealtad	j) Actuar consigo mismo y los demás con honor, fidelidad y gratitud.

PERFILES

La definición de un perfil nos permite llegar a conclusiones sobre lo que necesitamos y por lo tanto nos ayuda a orientar procesos, facilitando el desarrollo de las personas y consecuentemente, contribuye al logro de la misión institucional.

Los perfiles que a continuación se detallan están divididos en aquellos relacionados las estudiantes y apoderados y los que consideran las competencias asociadas al desempeño del cargo, entendiéndolas en un sentido amplio, como el conjunto de atributos que debe tener la persona para realizar adecuadamente su trabajo.

Por lo tanto, en cada una de ellas deberá considerarse el perfil de la Gestión Evangelizadora.

Perfil de la Gestión Evangelizadora

Compartir y Testimoniar Proyecto educativo Providencia

Desempeñar su rol con sentido de identidad del colegio y compromiso con el P.E.I. fomentado e internalizando los valores y hábitos, por medio del ejemplo personal, y el desarrollo de las disciplinas como medio para adquirir una autodisciplina constructiva.

Fomentar la formación espiritual

Realizar actividades relacionadas con el proyecto evangelizador y programa de trabajo pastoral, correspondiente al Colegio Providencia.

Fomentar la convivencia espiritual de la comunidad educativa

Animar a la Comunidad Educativa Providencia, haciendo de ella, un lugar de encuentro y acogida, procurando el crecimiento personal, comunitario y espiritual de todos los miembros de la comunidad. Manteniendo un espíritu inclusivo, de colaboración, cooperación, apoyo y respeto.

PERFILES ESTUDIANTES Y APODERADOS

I. PERFIL DE ESTUDIANTE

Descripción: En el marco de la Comunidad educativa, buscamos que la estudiante se sienta acompañada y animada en sus procesos de crecimiento, motivándoles a descubrir en la fe un medio que les dé sentido y valor para la vida, para lograrlo las alumnas deben...

1. Proyectar los sellos institucionales de formación católica-valórica y formación técnico profesional.
2. Vivir los valores institucionales de: misericordia, respeto, gratitud, responsabilidad, solidaridad, y lealtad.
3. Contribuir a la sociedad siendo jóvenes alegres, proactivas, optimistas, tolerantes e innovadoras.
4. Fortalecer sus dones y talentos a través del quehacer educativo y laboral.
5. Ser resiliente frente a las dificultades de la vida.
6. Demostrar compromiso social en la integración, inclusión, trabajo de equipo y las relaciones interpersonales.
7. Ser solidaria.
8. Cuidar el medio ambiente.
9. Manejar sólidas competencias técnicas actualizadas, que responda a las demandas del mundo globalizado.
10. Valorar la cultura del trabajo siendo un aporte para la sociedad.
11. Ser reflexivo. Darse tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias.

12. Ser capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones
13. Ser justo. Actuar con la certeza que sus acciones respondan a los valores institucionales.

II. PERFILES DE EGRESO DE ESTUDIANTE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

El espacio de Formación Diferenciada, correspondiente a los niveles 3° y 4° de educación media, ofrece a los estudiantes oportunidades de realizar aprendizajes en una especialidad técnica que facilite su acceso a un primer trabajo remunerado, atendiendo a sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, y que los prepare en forma efectiva para el trabajo y para responder con flexibilidad a la velocidad de los cambios tecnológicos.

Con igual importancia, el espacio de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional considera también la continuidad de estudios técnicos como un destino posible y deseable de los egresados. En el diseño de los perfiles de egreso se ha considerado resguardar una perspectiva de itinerarios de formación técnica en un sistema de formación permanente.

A. PERFIL DE EGRESO: ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE PÁRVULOS

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.
2. Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.
3. Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.
4. Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.
5. Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos.
6. Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.

7. Controlar peso y talla de los niños y niñas, de acuerdo al manual de salud, informando a los educadores para que éstos efectúen las acciones correctivas en caso de que se requiera.
8. Detectar síntomas de enfermedades más comunes, maltratos y abusos, atender en situación de accidente menor y suministrar medicamentos a niños y niñas menores de seis años, según el manual de salud, primeros auxilios y prescripción médica, informando oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.
9. Atender a niños y niñas menores de seis años en las horas de descanso y de recreación, generando alternativas de uso del tiempo libre, propiciando el descanso de cada uno, de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.
10. Registrar, archivar y mantener actualizados antecedentes de los niños y niñas, sus familias o adultos responsables, de manera manual y digital, cumpliendo con los requerimientos institucionales.

B. PERFIL DE EGRESO: ESPECIALIDAD GASTRONOMÍA

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
2. Higienizar y limpiar materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
3. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica, utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas y los insumos requeridos.
4. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
5. Elaborar alimentos de baja complejidad, considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
6. Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.

7. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
8. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.

C. PERFIL DE EGRESO: ESPECIALIDAD CONTABILIDAD

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar información contable sobre la marcha de la empresa, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente.
2. Procesar información contable sobre la marcha de la empresa, utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad: cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).
3. Realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad, utilizando los formularios apropiados.
4. Registrar hechos económicos u operaciones de comercio nacional e internacional, ordenados cronológicamente, en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajuste y saldos contables correspondientes de una empresa.
5. Comunicar y presentar información contable básica para usos internos de la empresa, considerando técnicas y formatos establecidos de presentación de la información.
6. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información y/u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
7. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

D. PERFIL DE EGRESO: ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.
2. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

III. PERFIL APODERADO

Descripción: En el marco de la Comunidad Educativa, apoyada en el núcleo familiar, y en búsqueda de una educación integral, postula un tipo de padres que reúnan las características personales y familiares propias de la Espiritualidad Providencia, por tanto los apoderados deben:

1. Ser los educadores naturales, principales formadores de sus hijas, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
2. Colaborar con la Comunidad Educativa en el logro de los fines formativos y evangelizadores del Colegio y las orientaciones de la Iglesia, educando con exigencia, formando en valores y en la fe católica.
3. Ser ejemplo de los valores y virtudes que debe inculcar a sus hijas, desarrollando sus capacidades al servicio del cambio social, privilegiando acciones concretas de justicia, solidaridad y empatía a favor de los más desposeídos

4. Conocer e Identificarse con los principios que emanan del PEI, las Normas de Convivencia y los Sistemas de Evaluación del Colegio.
5. Respetar y acatar las normas presentes en el Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación y de todas las disposiciones emanadas del establecimiento.
6. Fomentar en sus hijas los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del Reglamento de Convivencia Escolar, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
7. Participar activa y positivamente en actividades del ámbito formativo, pastoral, deportivo, social, curriculares y extra curriculares organizadas por el establecimiento, para reforzar los valores y principios.
8. Ser respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del Establecimiento.
9. Establecer relaciones de respeto, cooperación y comunicación permanente con los otros apoderados (as).
10. Aportar con críticas constructivas al colegio para mejorar la Institución que acoge, instruye y forma a sus hijas.
11. Motivar permanentemente el desarrollo integral; tener altas expectativas y un fuerte compromiso con el proyecto vital de sus hijas a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.

IV. PERFILES LABORALES

Perfil Equipo Directivo: Directora

Objetivo: Liderar el proyecto curricular del establecimiento, especialmente en la toma de decisiones referente a la programación, planificación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Además de la integración de los ejes de trabajo, al trabajo curricular, de la unidad pastoral de la institución.

Deberes:

1. Formular Proyecto Educativo Institucional
2. Asegurar implementación de los procesos curriculares
3. Alineamiento estratégico del personal con el PEI y ejes de trabajo Pastoral
4. Gestionar y controlar el cumplimiento del presupuesto anual

5. Planificar y organizar el desarrollo de los recursos materiales
6. Planificar y organizar un modelo de atención y retención de matrícula
7. Gestionar la organización y participación de los docentes, alumnas y familias con el entorno del establecimiento
8. Establecer los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales.
9. Articular e implementar una Planificación Estratégica consensuada y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
10. Comunicar efectivamente las principales actividades y valores del establecimiento
11. Asegurar que la administración y control financiero sean efectivos y faciliten la mejora de los resultados del establecimiento
12. Organizar los recursos físicos y financieros y apoyar el logro de las metas y prioridades del establecimiento.
13. Asumir la responsabilidad del funcionamiento y resultado del establecimiento a su cargo, informando a toda la comunidad educativa de los resultados de su gestión.
14. Participar en actividades formales al interior o exterior del establecimiento en representación de la Institución.
15. Crear e implementar programas de desarrollo profesional para el equipo docente y comunidad educativa
16. Asegurar el desempeño efectivo de los asistentes de la educación
17. Generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento
18. Propiciar un clima de trabajo que propicie y favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
19. Hacer seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la institución con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes.
20. Contribuir al desarrollo y éxito del Proyecto Educativo Institucional.

Perfil Equipo Directivo: Inspectora General

Objetivos: Velar por la integridad de las alumnas de la comunidad educativa, incorporando el desarrollo de valores y hábitos en la misma, realizando funciones complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, según lo establecido en reglamento de convivencia escolar y todas las normas asociadas al rol educacional. Orientando su proyecto de vida en función de los valores insertos en el P.E.I. y Pastoral del Colegio Providencia.

Mediar en toma de decisiones generando actitudes de escucha, respeto, tolerancia y autonomía. Promoviendo así, reflexión y conciencia en las alumnas, docentes y apoderados para asumir de modo fiel el cumplimiento del reglamento o manual de convivencia del Colegio Providencia.

Deberes:

1. Dirigir los procesos a su cargo, organizando las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
2. Articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
3. Aplicar el método preventivo de forma permanente.
4. Velar por el buen funcionamiento del plantel escolar atendiendo a todos los estamentos: estudiantes, profesores, apoderados y asistentes de la educación
5. Generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos desarrollo del personal del establecimiento.
6. Organizar y supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.
7. Promover un buen clima de convivencia escolar
8. Organizar proceso de admisión y matrícula de alumnas nuevas
9. Promover la participación de alumnas y apoderados como redes internas del establecimiento
10. Aplicar y controlar el cumplimiento de normas y procedimientos de la organización y comunidad escolar providencia
11. Propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
12. Contribuir al desarrollo y éxito del Proyecto Educativo Institucional.

Perfil Equipo Directivo: Coordinación Pedagógica

Objetivo: Liderar el proyecto curricular del establecimiento, asesorando a la Dirección en la toma de decisiones referente a la programación, planificación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Además de la integración de los ejes de trabajo, al trabajo curricular, de la unidad pastoral de la institución.

Deberes:

1. Programar y planificar contenidos curriculares del plan anual curricular
2. Elaborar, apoyar y coordinar procesos de evaluación al interior del Colegio Providencia.
3. Verificar la coherencia de las estrategias de evaluación con los contenidos e intereses de las alumnas, para lograr aprendizajes significativos.
4. Asegurar la completa implementación en el aula de los procesos evaluativos en el aula de cada área de aprendizaje
5. Articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
6. Evaluar la ejecución de planes y programas e implementar acciones de mejoramiento
7. Asegurar el avance y resultado de los procesos de enseñanza - aprendizaje
8. Asegurar la integración de los objetivos transversales en el currículo
9. Analizar información y resultados, generando acciones que promuevan una mejora continua
10. Orientar el proceso enseñanza - aprendizaje
11. Coordinar, implementar , evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente.
12. Alinear el trabajo de los docentes y departamentos, a nivel de evaluación con los objetivos del proyecto pedagógico del establecimiento.
13. Alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional
14. Asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada área, en función del P.E.I. y ejes de trabajo de unidad pastoral.
15. Contribuir al desarrollo y éxito del Proyecto Educativo Institucional.

Perfil Equipo de Gestión: Coordinadora de Prácticas

Objetivo: Conducir los procesos de enseñanza aprendizaje de la formación diferenciada en coordinación con la jefatura técnica y los docentes de las especialidades, gestionando la programación, organización, supervisión del desarrollo de las actividades de aprendizaje, velando por la calidad de los procesos y el logro de los perfiles de egreso, liderando vinculación con empresas que permitan el desarrollo laboral de las estudiantes.

Deberes:

1. Garantizar calidad del proceso educativo Técnico Profesional.
2. Articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
3. Controlar el correcto funcionamiento de los talleres de las especialidades, velando por la conservación, mantención y buen uso de las instalaciones y equipos de talleres.
4. Gestionar espacios y recursos de aprendizaje para las especialidades.
5. Generar redes de colaboración con empresa e instituciones.
6. Visitar las aulas y talleres de especialidades para ayudar a los docentes a aumentar su eficiencia.
7. Velar porque se cumpla con los programas de las especialidades.
8. Coordinar la gestión de las distintas especialidades para su potenciación.
9. Motivar a los docentes de la especialidad para la capacitación y actualización permanente
10. Velar por la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos de las especialidades.
11. Lograr trabajo de equipo con los jefes de especialidades y profesores de área diferenciada.
12. Organizar las actividades de Prácticas Profesionales y el proceso de Titulación de las alumnas.
13. Hacer seguimiento a las alumnas egresadas del establecimiento.
14. Mantener base de datos de alumnas egresadas para bolsa de trabajo.
15. Entregar un informe al término de año una evolución de los logros y no logros de las funciones y/o tareas de su cargo.
16. Contribuir al desarrollo y éxito del Proyecto Educativo Institucional.

Perfil Equipo de Gestión: Orientadora

Objetivo: Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento.

Deberes:

1. Diagnosticar las necesidades de orientación de las alumnas y sus familias; coordinar las acciones de intervención.
2. Articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
3. Crear e implementar programas de orientación vocacional adecuados a la realidad de las alumnas y acorde a los valores evangelizadores insertos en Unidad Pastoral del Colegio Providencia
4. Organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con la institución.
5. Detectar necesidades de su área, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro.
6. Asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
7. Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación vocacional y atender problemas de Orientación a nivel grupal e individual.
8. Contribuir al desarrollo y éxito del Proyecto Educativo Institucional.

Perfil Encargada de Convivencia Escolar.

Objetivo: Conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.

Deberes de Encargada de Convivencia Escolar

1. Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar, asumiendo el rol primario en la implementación de medidas de convivencia escolar que determine el Comité de Buena Convivencia.
2. Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.
3. Implementar las medidas sobre convivencia escolar que se encuentran en el Reglamento Interno, Manual de Convivencia.

4. Elaborar el Plan de Acción o de Gestión sobre convivencia escolar, en función de las indicaciones del Comité de Buena Convivencia. 1 Basado en la propuesta señalada en “Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar”, Mineduc, Unidad de Transversalidad Educativa.
5. Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
6. Coordinar, orientar y asesorar cada paso de los protocolos de conflicto de convivencia escolar (denuncia, investigación, resolución y apelación)
7. Mantener actualizada documentación como acta de constitución, sesiones de funcionamiento de buena convivencia escolar, nombramiento del Encargado de Convivencia Escolar y evidencias de socialización a la comunidad educativa.
8. Informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión.

Perfil Docente: Profesor Jefe

Objetivo: Liderar los procesos sistemáticos de enseñanza, formación curricular y formación valórica, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, participando de manera activa en los procesos y actividades educativas relacionadas con el desarrollo pastoral, propio del Colegio Providencia.

Deberes del Profesor jefe

1. Animar a la Comunidad Educativa Providencia, haciendo de ella, un lugar de encuentro y acogida, que procure el crecimiento personal y comunitario de todos quienes la conforman.
2. Desempeñar su función con sentido de identidad con el colegio y compromiso con el PEI.
3. Asumir las funciones de orientación de su curso, siendo su guía, comprometido con el desarrollo integral personal y comunitario a la luz de la Fe.
4. Recoger las inquietudes y problemas que afecten al curso y resolverlos en conjunto con otros docentes y las coordinaciones del colegio.
5. Planificar, supervisar y evaluar el proceso de orientación educacional-vocacional de las educandas, en conjunto con la Coordinación de Pastoral, Formación y los docentes de su curso.
6. Colaborar y asesorar a la Directiva del curso (tanto de alumnas como de apoderados) en la presentación, organización, animación y evaluación de las actividades en el curso.
7. Motivar a las alumnas para crear un clima de aprendizaje adecuado al interior del aula.
8. Elaborar en los tiempos indicados; ficha personal, informes de rendimiento y de desarrollo personal de cada alumna, además de otros documentos que el establecimiento y/o padres soliciten.
9. Preparar y conducir las reuniones de Padres y/o Apoderados programadas para el año escolar, con el propósito de orientar en temáticas propias del proceso educativo del curso.

10. Ser receptivo a las problemáticas que sus alumnas le confíen y guardar la información recibida.
11. Entrevistar a todas las alumnas de su curso, para informarse de su realidad familiar, de su desarrollo personal y así orientarla en su desempeño escolar y crecimiento personal.
12. Entrevistarse con los padres y/o apoderados para informarles sobre situaciones que afecten a sus alumnas, dejando registro de dicha entrevista en los documentos establecidos para ello.
13. Entregar de manera oportuna y precisa información y/o documentación solicitada.
14. Informar a la Inspectora General cada vez que se ausenten de la sala de clases ya sea por una actividad programada o fortuita.
15. Informar oportunamente a la Inspectora General de cualquier deterioro producido al interior de la sala de clases.
16. Monitorear y apoyar, en las alumnas, el desempeño académico y las relaciones sociales al interior del colegio y buscar los respaldos necesarios para atender a sus dificultades.
17. Conocer las características socioculturales e incentivar la integración de sus alumnas en los procesos de aprendizaje.
18. Generar espacios de orientación y comunicación efectivas y sistemáticas con sus alumnas.
19. Apoyar a las alumnas en sus formas de organización e incentivar su participación en el Centro de Alumnas.
20. Participar de manera activa en las actividades organizada por la Pastoral del Colegio.
21. Contribuir al desarrollo y éxito del Proyecto Educativo Institucional.

Perfil Docente: Profesor de Aula

Objetivos del cargo: Llevar a cabo, de manera directa, los procesos sistemáticos de enseñanza, formación curricular y formación valórica, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, participando de manera activa de los procesos y de las actividades educativas, y a su vez, en las actividades relacionadas con la Pastoral del Colegio.

Deberes:

1. Realizar labores administrativas acorde a su función.
2. Reportar y registrar la situación académica de las alumnas.
3. Planificar las asignaturas y módulos.
4. Utilizar metodologías diversificadas para el aprendizaje.

5. Organizar un ambiente estimulador del aprendizaje.
6. Realizar clases creativas y efectivas.
7. Adecuar estrategias de enseñanza aprendizaje.
8. Evaluar los aprendizajes considerando las diferencias individuales de las alumnas.
9. Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a resultados obtenidos.
10. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
11. Mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia, calidad e inclusión.
12. Buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
13. Realizar trabajo colaborativo, para actuar con eficacia y efectividad en su desempeño profesional.
14. Motivar y comprometer activamente a las estudiantes con su proceso de aprendizaje y en las actividades pastorales, culturales y recreativas de la institución.
15. Generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
16. Generar un ambiente propicio para el aprendizaje en el aula.
17. Facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados en un conflicto.
18. Trabajar en equipo de manera efectiva para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
19. Realizar oportunamente los ajustes y cambios necesarios en los objetivos y metas, con el fin de mantener el nivel de eficiencia.
20. Actuar asertivamente para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
21. Desarrollar capacidad de iniciativa e innovación, para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.
22. Demostrar compromiso social en la integración, inclusión, trabajo de equipo y las relaciones interpersonales.
23. Contribuir al desarrollo y éxito del Proyecto Educativo Institucional.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Nuestro ideario, se concretizará a través de la vinculación con los siguientes instrumentos de gestión:

1. Plan de Gestión de Convivencia Escolar
2. Plan de Formación Ciudadana
3. Plan Integral de Seguridad Escolar
4. Plan de Sexualidad Afectividad y Género
5. Plan de Apoyo a la Inclusión
6. Plan de Desarrollo Profesional Docente
7. Plan de Mejoramiento Educativo

Vinculación de los Sellos Institucionales con el Modelo de la Gestión Escolar.

Sello	Liderazgo	Gestión Pedagógica	Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Formación Católica-Valórica. El sello está en vivir el mensaje de Cristo, mediante una formación consolidada en valores que aporten a las estudiantes la identidad Providencia.	Vivenciando el Carisma de las Hermanas de la Providencia en toda la comunidad educativa, manifestando confianza en Dios Padre Providente y la devoción a nuestra Sra. Dolores a través de acciones concretas de apoyo hacia los demás.	Desarrollando un modelo pedagógico que motive la formación integral de las estudiantes.	Desarrollando valores, actitudes, habilidades y hábitos relacionados con la Convivencia y la Inclusión.	Estableciendo la asignación de recursos que aseguren una gestión ordenada, actualizada y eficiente en la implementación de los planes institucionales.

Sello	Liderazgo	Gestión Pedagógica	Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Formación Técnico Profesional. Entregar profesionales comprometidas, que contribuyan con sus talentos, de manera efectiva, a la construcción de una sociedad justa, solidaria y fraterna.	Formando personas que reciban una educación de calidad, eficaz, innovadora y transversal, que motive a las alumnas a desarrollar sus competencias en el mundo laboral.	Gestionando la planificación sistemática, las metodologías y procedimientos evaluativos de tal forma que las estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y competencias.	Promoviendo un adecuado clima en el aula y a nivel organizacional, que contribuya al desarrollo de competencias sociales y valores.	Asegurando la implementación de Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Programa de Sexualidad, Afectividad y Género y Plan de Integral de Seguridad Escolar.

Vinculación de los sellos institucionales con los Planes Institucionales.

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan Integral de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Desarrollo Profesional Docente	Plan de Apoyo a la Inclusión
Formación Católica-Valórica. El sello está en vivir el mensaje de Cristo, mediante una formación consolidada en valores que aporten a las estudiantes la identidad Providencia.	Establecer una relación armónica entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	Desarrollar actividades que motiven a las estudiantes, a conocerse, aceptarse y hacer uso de sus potencialidades y recursos en la elaboración y puesta en marcha de su proyecto de vida.	Lograr una activa y masiva participación en un proceso que apunta a obtener una mayor seguridad y por ende, una mejor calidad de vida.	Fomentar en la comunidad escolar el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Desarrollar actividades que permitan recoger información para elaborar estrategias de enseñanza que permitan favorecer el aprendizaje de las estudiantes.	Desarrollar actividades que permitan recoger información para elaborar estrategias de apoyo a la inclusión.

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan Integral de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Desarrollo Profesional Docente	Plan de Apoyo a la Inclusión
Formación Técnico Profesional. Entregar profesionales comprometidas, que contribuyan con sus talentos, de manera efectiva, a la construcción de una sociedad justa, solidaria y fraterna.	Favorecer el clima escolar, de tal forma que los aprendizajes de las estudiantes puedan darse de manera efectiva	Optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento a las estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar y en su inserción inicial en la vida laboral.	Promover una educación en seguridad, tanto para las alumnas como trabajadores	Promover el conocimiento, comprensión y análisis de derechos y deberes propios, de los demás e institucionales.	Desarrollar actividades que permitan recoger información para elaborar estrategias de enseñanza que permitan fortalecer la formación técnico profesional de las estudiantes.	Desarrollar actividades que permitan recoger información para elaborar estrategias que permitan a las estudiantes dialogar desde las particularidades de cada una.

II. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)

El Plan de Desarrollo Institucional es un instrumento de la gestión escolar que se elabora con la intención de focalizar las principales áreas de la gestión del Establecimiento en un periodo de tiempo y que, al mismo tiempo, sirve para evaluar el nivel de logro de la Visión y de la Misión Institucionales, tal y como han sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional. De ello, se derivan varios desafíos para ambos instrumentos de gestión.

En primer lugar, conseguir que tanto el PEI como el PDI reflejen un adecuado nivel de coherencia que posibilite brindar a la gestión en sus diversas dimensiones un sentido de integralidad en torno de los valores fundamentales que orientan el quehacer de la Comunidad Escolar.

En segundo lugar, el Proyecto de Desarrollo Institucional constituye el marco de referencia sobre cuya base se elaboran los lineamientos prácticos fundamentales que ofrecen los criterios y dan las orientaciones para adoptar las decisiones requeridas por el quehacer cotidiano del Colegio, en la medida en que éste requiere una adaptación constante a la dinámica de cambios que caracterizan a las personas y al entorno social en el contexto del cual la comunidad educativa se desenvuelve.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Institucional si bien se desprende del marco de referencia del PEI se propone concretar de formas operativamente claras cuáles son las áreas y los ámbitos de gestión escogidos para llevar adelante la tarea permanente de mejora del Colegio, considerando la participación de la totalidad de los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, se trata de un instrumento que debe ser objeto de permanente monitoreo y de continua evaluación, buscando ajustar los propósitos que lo orientan a los cambios que dinamizan el entorno social y cultural, así como también para responder a los nuevos requerimientos que surgen de los cambios a los que están sujetas las personas, y las competencias que se requieren para desempeñarse, no sólo eficaz, sino que también correctamente en contextos de cambios constantes del entorno.

Este monitoreo y evaluación debe ser hecho tanto por quienes participan directamente en la gestión de las áreas del PDI, como de todos aquellos que siendo partes de la comunidad educativa consideren que pueden hacer una contribución a su desarrollo.

A continuación, se presentan los principales aspectos del PDI.

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA		A. LIDERAZGO	
OBJETIVOS DEL ÁREA			
Mejorar el desempeño del establecimiento reordenando la organización y los mecanismos de coordinación, y evaluación en concordancia con la misión, visión, principios y objetivos institucionales, definidos en el PEI. Formar personas, entregando una educación de calidad, eficaz, innovadora y transversal, que lleve a nuestras alumnas hacia un desarrollo integral, comprometidas con la vida y el medio ambiente, que proclamen el amor misericordioso del Padre Providente y el amor compasivo de nuestra Madre de Dolores.			
AMBITO PRIORITARIO	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES	RESPONSABLE
1. Visión Estratégica y Planificación	a. Elaborar una planificación estratégica para el logro de la misión, la visión institucional. Orientada a incrementar la calidad del trabajo pedagógico ofrecido a las estudiantes. b. Actualizar, fortalecer y socializar los roles organizacionales de acuerdo con las necesidades derivadas del funcionamiento del Colegio.	1. Programar actividades que promuevan el Carisma Providente e internalización de los valores institucionales. 2. Determinar los objetivos estratégicos y metas institucionales. 3. Formular un plan operativo fundamentado en el PEI en todos sus ámbitos. 4. Elaborar un plan de fortalecimiento del trabajo de cada uno de los integrantes de la comunidad.	Directora Equipo de Gestión
2. Gestión	a. Desarrollar una gestión participativa, tendiente a consolidar una cultura institucional de compromiso y reciprocidad en el desarrollo de los propósitos institucionales. b. Definir procedimientos e instancias de coordinación, supervisión y evaluación tendientes al mejoramiento continuo.	1. Promover y velar por un buen clima laboral entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. 2. Programar aplicación de procedimientos para la evaluación de desempeño. 3. Informar periódicamente a Padres y Apoderados sobre las acciones que realiza el Colegio. 4. Implementar canales de comunicación efectiva.	Directora Equipo de Gestión
3. Alianzas Estratégicas	a. Favorecer el desarrollo de una comunidad educativa proactiva, colaboradora, responsable y solidaria con la comunidad escolar, y el entorno comunal y regional. b. Mantener y establecer mecanismos que permitan cooperación con instituciones de apoyo a la gestión educacional.	Convenios y alianzas estratégicas con: Instituciones Educativas, Organismos Gubernamentales de Educación y Proveedores de Recursos para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, entre otros.	Equipo de Gestión

4. Información y Análisis	Manejar la información relacionada con evaluación de procesos y resultados.	Difundir entre los estamentos correspondientes los resultados de los procedimientos evaluativos.	Evaluadora
----------------------------------	---	--	-------------------

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA		B. GESTIÓN PASTORAL	
OBJETIVO DEL ÁREA			
Vivenciar el Carisma Providencia potenciando en todos los miembros de la Comunidad Educativa la confianza en Dios Padre Providente, el compromiso con Jesucristo y la devoción a Nuestra Señora de Dolores, participando activamente en la construcción de una sociedad más libre, justa y fraterna.			
AMBITO PRIORITARIO	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES	RESPONSABLE
1. Espiritualidad Providencia	Desarrollar la dimensión espiritual de la comunidad educativa desde un ambiente enriquecido con valores humanos y de fe.	Integrar los diferentes estamentos de la comunidad educativa en actividades de reflexión espiritual y relaciones humanas.	Equipo de Pastoral
2. Educativo-Cultural (Docentes-No Docentes)	Integración Fe y Cultura: Favorecer un curriculum evangelizador que promueva el desarrollo de capacidades y valores permitiendo a las estudiantes, encaminarse al encuentro de su propia vocación.	1. Crear un equipo de pastoral compuesto por el personal del colegio. Vincular a los profesores de Religión con la Arquidiócesis. 2. Acompañar las campañas y visitas solidarias. 3. Respetar los momentos de oración con las estudiantes y apoderados. 4. Programar y participar en encuentros espirituales. 5. Acompañar pastoralmente las reuniones de apoderados. 6. Trabajar el valor de la Humildad, Sencillez y Caridad. 7. Apoyar incondicionalmente la oración de la mañana y las eucaristías. 8. Realizar evaluación periódica y anual.	Equipo de Pastoral

3. Evangelización- Catequesis (Estudiantes)	Educación en la Fe: Despertar el interés por el conocimiento de la Palabra de Dios para favorecer la integración entre fe, cultura y vida	1. Crear Equipo de Pastoral de Estudiantes. 2. Vincular la Pastoral Juvenil con la Arquidiócesis. 3. Realizar encuentros formativos para las delegadas de curso. 4. Participar en la Oración de la mañana y Eucaristías. 5. Trabajar las virtudes (Humildad, Sencillez y Caridad). 6. Asistir a retiros y jornadas vocacionales (Proyecto de Vida). 7. Participar en la preparación de los Sacramentos del Perdón, Comunión y Confirmación. 8. Poner en práctica la misión territorial. 9. Realizar evaluación periódica y anual.	Equipo de Pastoral
4. Asociativo (Padres y apoderados)	1. Integrar y comprometer a los Padres y Apoderados en la formación espiritual de sus hijas. 2. Compartir y proyectar como Asociado Providencia el Carisma que ha modelado sus vidas.	1. Crear un equipo de Pastoral de padres y apoderados. 2. Programar encuentros espirituales una vez al mes. 3. Vincular con la Arquidiócesis, con Unapac a los padres y apoderados. 4. Replicar en las reuniones de padres y apoderados la acción evangelizadora. 5. Trabajar el valor de la Humildad, Sencillez y Caridad. 6. Realizar evaluación periódica y anual. 7. Realizar encuentros entorno a la Palabra de Dios, que se traducen en acciones solidarias	Equipo de Pastoral Asociados Providencia

OBJETIVOS DEL ÁREA			
Asegurar la adecuación, reorganización y articulación del Plan Estratégico Curricular, en coherencia con el PEI, enfatizando y reorientando las acciones y estrategias pedagógicas, en función de las necesidades de las estudiantes. Desarrollar una concepción curricular humanista y cristiana ejecutando un modelo constructivista, un sistema de planificación integral, metodología activo-participativa y una forma de evaluación conforme a los requerimientos formativos del Colegio.			
AMBITO PRIORITARIO	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES	RESPONSABLE
1. Adaptación e implementación Curricular	a. Adaptación y contextualización del Marco Curricular y Programas de Estudio al Establecimiento. b. Gestionar Planificación sistémica, metodologías activo-participativas y procedimientos evaluativos adecuados a la formación integral de las estudiantes.	1. Talleres de reflexión en torno a diseño y contextualización curricular. 2. Planificación anual y clase a clase. 3. Monitorear y analizar rendimiento de las estudiantes. 4. Realizar reuniones relacionadas con estrategias didácticas y evaluativas. 5. Integrar niveles de 7° y 8°.	UTP Evaluadora
2. Educación Integral	a. Educar a las estudiantes en su desarrollo intelectual, espiritual, afectivo, físico, social y moral, según los principios del Carisma Providencia. b. Formar profesionales de Nivel Medio con las competencias técnicas y éticas, capaces de insertarse eficazmente en el campo laboral.	1. Aplicar y programar en los diferentes niveles instrumentos de evaluación de acuerdo a los estándares del Mineduc. 2. Talleres de orientación enfocados a las problemáticas actuales de las jóvenes. 3. Reforzamiento a las estudiantes con bajos niveles de logros de aprendizaje 4.	Equipo de: Orientación Psicología y Espiritualidad Convivencia Escolar
3. Desarrollo Pedagógico (Desarrollo Profesional Docente)	Fortalecimiento de la formación docente, contribuyendo a la actualización de los profesores y profesoras, de acuerdo a las necesidades de la unidad educativa.	1. Implementar un Plan de perfeccionamiento y capacitación docente. 2. Elaborar sistemas de seguimiento y apoyo a los docentes que han realizado cursos de perfeccionamiento.	Equipo de Gestión

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA		D. GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO DEL ÁREA			
Proveer los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de los docentes y no docentes, según los requerimientos del PEI.			
AMBITO PRIORITARIO	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES	RESPONSABLE
1. Recursos Humanos	Contar con personal competente y en número suficiente que cumplan en sus funciones y objetivos.	1. Contratar docentes que cumplan con los perfiles de competencia, requeridos por el Colegio. 2. Implementar estrategias para el crecimiento y fortalecimiento de las competencias genéricas.	Dirección Psicóloga
2. Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos.	a. Promover la innovación metodológica que permiten las TICS para lograr mejores resultados. b. Elaborar un plan de adquisición y actualización a mediano y largo plazo, de equipamiento y recursos de aprendizaje.	1. Aplicar y desarrollar herramientas de Tecnología e Informática en el quehacer pedagógico. 2. Facilitar el acceso programado y sistemático a los espacios educativos de docentes y estudiantes. 3. Identificar las necesidades de los diversos sectores de aprendizaje. 4. Adquirir material informático, audiovisual y bibliográfico, como apoyo en las prácticas pedagógicas.	UTP Responsable de Informática
3. Procesos de Soporte y Servicios	Contar con un plan de mantenimiento de los equipos y espacios educativos que asegure su uso, estado de conservación, condiciones de seguridad y actualización.	1. Implementar estrategias de mantenimiento preventivo y correctivo. 2. Mantener Red de proveedores actualizada.	Responsable de Informática

OBJETIVO DEL ÁREA			
Conseguir un adecuado clima organizacional para contribuir al desarrollo de competencias sociales y valores democráticos de convivencia e inclusión escolar, con la participación activa de toda la comunidad educativa.			
AMBITO PRIORITARIO	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES	RESPONSABLE
1. Convivencia Escolar	a. Difundir manual de Convivencia e Inclusión Escolar.	1. Socializar el Manual del Colegio en los Consejos de Curso, Reuniones de Apoderados y Consejos Generales.	Inspectora General
	b. Desarrollar valores, actitudes, habilidades y hábitos relacionados con la convivencia y la inclusión escolar.	2. Reflexionar en las diversas asignaturas y módulos en torno a la importancia de la sana convivencia dentro del establecimiento.	Equipo de Convivencia Escolar
2. Comunidad Escolar	Fortalecer la convivencia y la inclusión escolar por medio de un trabajo eficaz de todos los integrantes de la comunidad educativa, tanto en actividades curriculares como extracurriculares.	1. Talleres de formación para Docentes, Estudiantes, Padres y Apoderados, Personal Directivo. 2. Realizar eventos de participación colectiva (Jornadas Técnico Profesionales, encuentros deportivos, actos, académicos, actividades recreativas, charlas).	Psicóloga Orientadora Equipo Externo
3. Formación	Implementar un Plan de gestión de Convivencia y la Inclusión escolar, centrado en la promoción del respeto mutuo y en la prevención de conductas de riesgo.	Desarrollar y ejecutar Plan de Gestión de Convivencia e Inclusión Escolar en diversas instancias educativas.	Dirección Equipo de Gestión Equipo de Convivencia Escolar

HIMNO DEL COLEGIO

Llena el alma de esperanza
y de noble gratitud.

Nuestras voces ardientes
alcemos con amor (bis)

Bajo un cielo de fulgor
Providencia, Providencia,
Tú nos guías con amor.
Hasta Dios, hasta Dios.

Con entusiasmo estudiaremos
porque el estudio nos da el saber
y adquiriremos con el esfuerzo
piedad y ciencia, virtud y poder.

Compañeras adelante,
Realicemos nuestro ideal (bis)